

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38132 VALENCIA

Edicto

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000867/2011 habiéndose dictado en fecha 6 de octubre de dos mil once por el Ilustrísimo/a Señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Hispana de Cimentaciones Especiales, S.L., con CIF B-97773444, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José Miguel Salazar Olivas con domicilio profesional en Valencia, Calle Artes Gráficas, número 8, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 7 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084184-1